"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° IDRD-STRD-LP-022-2018"

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 04 de 1978, el Decreto-Ley 1421 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Resoluciones 310 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...*"

Que el Decreto-Ley 1421 de 1993 establece el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal y tiene por objeto dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir con las funciones y prestar los servicios a su cargo; promover el desarrollo integral de su territorio; y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El artículo 144 del mencionado decreto, establece que se aplicará en el Distrito y sus entidades descentralizadas, las normas del estatuto general de contratación pública.

Que el artículo 87 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996, consagra que los órganos de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refiere la Constitución Política y la Ley.

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger a los contratistas, al Representante Legal de la entidad respectiva.

Que el Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante Resolución 310 de 2016, delegó en la Subdirección Técnica de Recreación y deportes la facultad de tramitar y culminar las actuaciones administrativas propias de la actividad contractual, con cargo al presupuesto anual de los proyectos de inversión de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

Que de conformidad con lo señalado en los numerales 1° y 2° del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2,2,1,1,1,7,2 del Decreto 1082 de 2015, el IDRD realizó los estudios y documentos previos requeridos, cuya apertura se ordena mediante el presente Acto Administrativo.

Que la modalidad de selección correspondiente al presente proceso de contratación es el de **LICITACIÓN PÚBLICA** establecida en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 1, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($1.465'627.336.00) M/CTE**

El IDRD pagará al Contratista el valor de los Contratos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal.

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311501111147	2338	10 de septiembre de 2018	$ 240'280.137,oo
3311501111147	2339	10 de septiembre de 2018	$ 171'896.285,oo
3311501111147	2340	10 de septiembre de 2018	$ 176.900.578,oo
3311501111147	2341	10 de septiembre de 2018	$ 31'189.000,oo
3311501111147	2342	10 de septiembre de 2018	$ 12'734.000,oo
3311501111077	2343	10 de septiembre de 2018	$ 50'000.000,oo
3311503251146	2344	10 de septiembre de 2018	$ 68'504.336,oo
3311503251146	2345	10 de septiembre de 2018	$ 170'723.000,oo
3311501111147	2498	27 de septiembre de 2018	$ 504.799.186,oo
3311501111147	2499	27 de septiembre de 2018	$ 7'816.814,oo
3311501111147	2500	27 de septiembre de 2018	$ 30'784.000,oo

Que el pliego definitivo y el anexo técnico, así como los estudios y documentos previos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del término señalado en él cronograma, en la sede del Instituto

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° IDRD-STRD-LP-022-2018

Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Calle 63 No. 59 A-06 Oficina Subdirección Contratación, de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. o, a través del portal único de contratación pública -SECOP I.

Que, por lo expuesto anteriormente, se hace necesario adelantar el proceso de Licitación Pública, con el fin de: ***CONTRATAR LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL IDRD.***

En mérito de lo expuesto el IDRD,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° IDRD-STRD-LP-022-2018**, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL IDRD"***.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el cronograma definitivo, el cual hace parte integral del pliego de condiciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	16/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección	17/10/2018	
Visita Técnica	No aplica	
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	19/10/2018 11:00 AM	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	22/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	25/10/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	31/10/2018 A las 10:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	31/10/2018 A las 10:05 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	31/10/2018 A las 11:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo del proceso de selección	11 días hábiles	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	Cinco (5) días hábiles 06/11/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Hasta el 14/11/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	20/11/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	21/11/2018	Salón Caracol IDRD, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de	21/11/2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° IDRD-STRD-LP-022-2018

Desierto		
Firma del contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDRD / Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

NOTA: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

(*) Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los Pliegos Definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el IDRD atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que participen en el presente proceso de selección, presentando recomendaciones escritas y oportunas, buscando la eficiencia y probidad que están obligados a cumplir los entes estatales.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página Web del SECOP **www.contratos.gov.co**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 OCT 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTES (E)

Proyectó María Victoria Arbeláez Gonzalez- Abogada contratista- Subdirección de contratación
Revisó Maritza Milena García Abogado- Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
Ángela Victoria Ávila Bernal- Abogada contratista- Subdirección de contratación
Aprobó Martha Consuelo Andrade Muñoz- Subdirectora de Contratación.

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS